

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 24 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

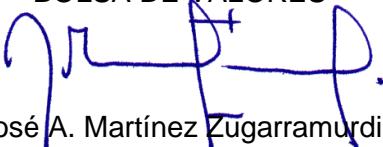
Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la "Sociedad" o la "BCS", indistintamente).

En relación con lo informado mediante Hecho Esencial de 27 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad celebrado el día de hoy, aprobó y acordó difundir al mercado los Estados Financieros de la Sociedad al 1º de marzo de 2023 (así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa), fecha desde la cual surtió efecto la división de la BCS. Copia de los mencionados Estados Financieros quedan, a contar de esta fecha, a disposición de los accionistas en el sitio web de la BCS, www.bolsadesantiago.com. En cumplimiento de lo dispuesto en la letra s) del número 4, y en el literal iii) del número 5, ambos del punto 2.2 A. de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que **la presente información financiera (esto es, los mencionados Estados Financieros) no constituye ni reemplaza de forma alguna la entrega de los estados financieros correspondientes a la Comisión para el Mercado Financiero y al mercado, en cuanto a los requisitos de contenido, procedimientos y plazos de presentación dispuestos por dicho Servicio en la normativa vigente.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL